



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0087

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a HECTOR ARTURO ESCOBAR MORALES, con la cédula de ciudadanía No. 98.555.623, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS (I.D. 21399) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Cesar.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 ENE 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	Angela Viviana Mendoza		15 de enero de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo	<i>HS</i>	15 de enero de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo	<i>JA</i>	15 de enero de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga	<i>GR</i>	15 de enero de 2021
Aprobó:	D.F.		15 de enero de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.